



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE  
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS  
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 02 JUL 2024

Expediente N° SO-19.395/2023.-  
**Resolución N° SO-352/2024.-**

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-089/2023 del consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la citada resolución se indica la imputación de la promoción transitoria de la Psic. Nadia Soledad Miguez en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Psicología de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración Sede Regional Orán en Transición a Facultad, informa que se debe modificar dicho artículo imputando la promoción transitoria de la Psic. Nadia Soledad Miguez en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° R-786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en el 2023, para el ejercicio financiero 2024; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-089/2023 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad, con relación a la imputación de la promoción transitoria de la Psic. Nadia Soledad Miguez en el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Psicología de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, quedando de la siguiente manera:

***"ARTICULO 2°: Imputar la promoción transitoria de la Psic. Nadia Soledad Miguez en un (1) cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, al Inciso I de la Planta Docente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, Resolución N° R-786/2022, N° CS-170/2022 y N° CS-475/2022, Resolución N° CS-535/2023 de prórroga del presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificaciones realizadas en el 2023."***

ARTICULO 2°: Elevar la presente resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretarías de Sede, Oficina de Personal, Consejo Asesor, Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Esp. ELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA